GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

nota de prensa

14 de febrero de 2018

El Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla autoriza la licitación de los trabajos de explotación, mantenimiento y conservación de la planta desaladora de San Pedro del Pinatar II (Murcia)

El Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (MCT), se ha reunido hoy con carácter extraordinario, en las Oficinas Centrales de este Organismo, para proceder a la aprobación de diferentes expedientes de contratación. Destaca la autorización de la licitación de los servicios para la explotación, mantenimiento y conservación de la planta desalinizadora de San Pedro del Pinatar II (Murcia), por un presupuesto de 17,2 millones de euros para los próximos dos años 2018-2020.

El pasado viernes, día 9 de febrero, el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), autorizó a la MCT a contratar dichos servicios. Y como es preceptivo, hoy su Comité Ejecutivo ha autorizado su licitación.

prensa@mct.es
www.mct.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

C/. Mayor, 1
30201 CARTAGENA
Telf. 968 32 00 14
Fax: 968 12 25 08